



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN  
“2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”**

La Rectoría y el Consejo Directivo del Profesorado en Nivel Primario de la Escuela Normal Superior N° 2 “Mariano Acosta” convoca a selección de antecedentes para cubrir un cargo de

**“Taller Lenguajes artísticos expresivos: Juego y Recreación”  
03 horas cátedra – cuatrimestral-  
Turno Vespertino**

1. **Requisitos para el cargo:**

- Poseer Título Docente (Excluyente)
- Profesor o Licenciado en Educación Física y/o Técnico en Tiempo libre y recreación y/o títulos equivalentes
- Postítulos /Maestrías/Especializaciones en el área
- Maestro de grado (No excluyente)
- Se considerará la experiencia acreditable en los niveles terciario (Formación Docente) y primario como así también en el dictado de la materia para la que se postula.
- Antecedentes profesionales o académicos afines a la convocatoria para la cual se concursa. (relevante)

2. **Requisitos para la inscripción:**

- Presentación del currículum Vitae, firmado y en formato PDF a modo de Declaración Jurada.
- Presentación de un Proyecto de Trabajo, en formato PDF, que debe constar de los siguientes puntos:
  - ✓ Fundamentación general de la propuesta
  - ✓ Objetivos
  - ✓ Contenidos
  - ✓ Actividades/Estrategias
  - ✓ Bibliografía
- Títulos de grado y posgrado en formato PDF.
- Coloquio (en caso de ser necesario)

3. **Inscripción, Presentación de CV, Proyecto de trabajo y Títulos:** Del 11 al 19 de marzo de 2021, hasta las 23, 59 horas, a la siguiente casilla de correo [seleccioneantecedentesnormal2@gmail.com](mailto:seleccioneantecedentesnormal2@gmail.com); Colocar en el asunto: Postulación LAE Juego y Recreación.



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN E INNOVACIÓN  
“2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”**

4. **Integrantes de la Comisión evaluadora:** Prof. Andrea Visintín, Prof. Ana Pereyra y Prof. Laura Arambel como evaluadora externa
5. **Evaluación de los antecedentes:** El jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados entre el 22 y el 29 de marzo de 2021
6. **Notificación del orden de méritos y Pedidos de Reconsideración:** 30 y 31 de marzo de 2021
7. **Dictamen del Consejo Directivo:** a partir del 01 de abril de 2021